



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÉN

2015

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de dos vehículos con opción de compra, mediante renting, conforme los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: AYUNTAMIENTO DE GRAÑÉN.

b) Dependencia que tramita el expediente. ALCALDIA

c) Obtención de documentación e información.

1. Dependencia. ALCALDIA

2. Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 7.

3. Localidad y Código Postal: Grañén, 22260.

4. Teléfono: 974 390 050.

5. Telefax: 974 390 151.

6. Correo electrónico: granenayto@monegros.net

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante. granen-sedelectronica.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información. 14 días antes de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

d) Número de expediente: 3/2015.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo. Suministros

b) Descripción: Arrendamiento con Opción de Compra.

Furgoneta cerrada con Carga separada, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

* Furgoneta, de acuerdo con las especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: NO

d) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Grañén

1. Domicilio: AVDA. RAMON Y CAJAL 7

2. Localidad y Código Postal: GRAÑÉN 22260



e) Plazo de ejecución/entrega: 47 MENSUALIDADES + 1 CON OPCION DE COMPRA

f) Admisión de Prórroga: NO

g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso)

h) Sistema Dinámico de Adquisición (en su caso)

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34100000-8

3. Tramitación y procedimiento. a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: CONCURSO. c) Subasta electrónica. NO

d) Criterios de Adjudicación: . a.- Oferta económica.

- La oferta más económica se puntuará con 40 puntos y la menos con 0 puntos. La puntuación del resto de las ofertas económicas se realizará en proporción a su oferta respecto de la más económica.

- El precio ofertado por el abono de los kilómetros no realizados durante el período, se valorará en 5 puntos la más favorable y el resto en proporción.

- El cargo a efectuar por el exceso de kilómetros realizados durante el período, se valorará en 5 puntos la oferta más favorable y el resto en relación inversamente proporcional.

b.- Características técnicas y funcionales, incluida la garantía, de los vehículos ofertados por el licitador por encima del mínimo exigido, otorgándose una puntuación máxima de 10 puntos.

c.- Mejoras en las prestaciones obligatorias del servicio técnico de mantenimiento. Se valorarán hasta 4 puntos.

d.- Plazo de entrega, se valorará hasta 4 puntos.

e.- Ampliación de garantía si el Ayuntamiento ejerciera la opción de compra: 2 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto euros. IVA % Importe total euros.

* Furgoneta cerrada con Carga separada: TRESCIENTOS EUROS MENSUALES, (300 euros/mensuales) + 63 (IVA) = 363,00

* Furgoneta: TRESCIENTOS EUROS MENSUALES, (300 euros/mensuales) + 63 (IVA)= 363,00

Los licitadores deberán incluir en sus propuestas:

* Precio de cada uno de los vehículos, (furgonetas).

* Importe de las cuotas mensuales que corresponda abonar al Ayuntamiento por cada vehículo.

* Importe de la opción de compra.

* Kilómetros anuales contratados:



ABONO por km. no realizado dentro del período contratado.

CARGO por km. realizado de más dentro del período contratado: Kilometraje total máximo permitido.

A todos los efectos, se entenderá que en las ofertas económicas que se presenten y, en el precio de adjudicación estarán incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos, honorarios de personal a su cargo, comprobación y ensayo, tasas, y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido que figurará como partida independiente

5. Garantía exigidas. Provisional (importe) euros. Definitiva (%) NO

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (Grupo, Subgrupo, Categoría): NO.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: Declaración Responsable.

c) Otros requisitos específicos. NO

d) Contratos reservados. NO

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE DIAS

b) Modalidad de presentación: PRESENCIAL . c) Lugar de presentación: .

1. Dependencia. ALCALDIA

2. Domicilio. AV. RAMON Y CAJAL 7

3. Localidad y Código Postal. GRAÑEN - 22260

4. Dirección electrónica: granen-sedelectronica.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): NO

e) Admisión de variante, si procede.: NO

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección. AV. RAMON Y CAJAL 7

b) Localidad y Código Postal. GRAÑEN - 22260

c) Fecha y hora: CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FINALIZACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

9. Gastos de Publicidad: ADJUDICATARIO.

10. Fecha de envío del anuncio «*Diario Oficial de la Unión Europea*» (en su caso): NO

11. Otras informaciones: NO

Grañén, 27 de marzo de 2015. El Alcalde-Presidente, Carlos Sampérez Enguita